

sin efecto la sanción impuesta. Todo ello sin efectuar pronunciamiento especial en orden a la imposición de las costas procesales.”

Mérida, a 20 de diciembre de 2006.

El Consejero de Agricultura y Medio Ambiente,  
 JOSÉ LUIS QUINTANA ÁLVAREZ

**CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO TECNOLÓGICO**

*RESOLUCIÓN de 19 de septiembre de 2006, de la Secretaría General, sobre citación para el levantamiento de actas previas a la ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra “EDAR y colectores en Casatejada”.*

Declarada urgente la ocupación de los bienes afectados por las obras de: “EDAR y colectores en Casatejada”, por acuerdo del Consejo de Gobierno de 12 de diciembre de 2006, ha de procederse a la expropiación de terrenos por el procedimiento previsto en el art. 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia esta Consejería ha resuelto convocar a los propietarios de los terrenos titulares de derecho que figuran en la relación que a continuación se expresan, los días y horas que se señalan.

A dicho fin deberán asistir los interesados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, sin cuya presentación no se les tendrá por parte, el último recibo del I.B.I. o certificación registral, pudiéndose acompañar, y a su costa, si así les conviene, de Perito o Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados, así como los que siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados que hayan podido omitir, o se crean omitidos en la relación antes aludida, podrán formular ante esta Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico, en Mérida, C/ Paseo de Roma, s/n., Módulo A, por escrito, hasta el día señalado para el levantamiento de las actas Previas a la Ocupación, las alegaciones que considere oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores que involuntariamente hayan podido tener lugar al relacionar los bienes y derechos afectados.

Mérida 19 de diciembre de 2006.

El Secretario General  
 (P.D. Resolución de 27 de enero de 2005),  
 PEDRO BARQUERO MORENO

**RELACIÓN DE AFECTADOS CITADOS A LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS Nº 1**

EXPEDIENTE:	EDAR Y COLECTORES EN CASATEJADA		Lugar Citación		Fecha	Hora
obr2006142	CASATEJADA		(CACERES)			
TÉRMINO MUNICIPAL:	Propietario		Lugar Citación		Fecha	Hora
1005800	CASATEJADA		(CACERES)			
Finca	Polígono/Parcela	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora	
16/0	501 / 10012	AYTO CASATEJADA,	AYUNTAMIENTO	18/01/2007	10:30	
19/0	501 / 12	AYTO CASATEJADA,	AYUNTAMIENTO	18/01/2007	10:30	
26/0	501 / 5005	AYTO CASATEJADA,	AYUNTAMIENTO	18/01/2007	10:30	
18/0	501 / 10010	BAYON CURIEL, LUIS	AYUNTAMIENTO	18/01/2007	10:30	
14/0	501 / 10b	BAYON CURIEL, LUIS	AYUNTAMIENTO	18/01/2007	10:30	
15/0	501 / 10a	BAYON CURIEL, LUIS	AYUNTAMIENTO	18/01/2007	10:30	
29/0	501 / 5021	CAMACHO MARTIN, PAULA	AYUNTAMIENTO	18/01/2007	10:30	
28/0	501 / 70	GARCÍA GRANDE, FRANCISCO	AYUNTAMIENTO	18/01/2007	10:30	
27/0	501 / 68	GARCIA GUTIERREZ, JOSE LUIS	AYUNTAMIENTO	18/01/2007	10:30	
24/0	501 / 30	GARCIA PACHECO, GLORIA	AYUNTAMIENTO	18/01/2007	10:30	
7/0	501 / 21a	GOMEZ CORISCO, GUADALUPE	AYUNTAMIENTO	18/01/2007	10:30	
25/0	501 / 29	GOMEZ GOMEZ, MARIA LUISA	AYUNTAMIENTO	18/01/2007	10:30	
20/0	501 / 27	GONZALEZ CUESTA, URBANO	AYUNTAMIENTO	18/01/2007	10:30	
17/0	501 / 36c	GONZALEZ DEL MAZO, EUGENIO	AYUNTAMIENTO	18/01/2007	10:30	

TÉRMINO MUNICIPAL: 1005800		CASATEJADA		(CACERES)	
Finca	Poligono/Parcela	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora
12/0	501 / 26a	GONZALEZ DEL MAZO, EUGENIO	AYUNTAMIENTO	18/01/2007	10:30
13/0	501 / 26b	GONZALEZ DEL MAZO, EUGENIO	AYUNTAMIENTO	18/01/2007	10:30
1/0	9 / 5b	GÜELL Y MARTOS, PILAR	AYUNTAMIENTO	18/01/2007	10:30
8/0	501 / 23	ILLANES SANCHEZ, RUFINO	AYUNTAMIENTO	18/01/2007	10:30
2/0	501 / 10018	LEON JIMENEZ, JOSE IGNACIO	AYUNTAMIENTO	18/01/2007	10:30
5/0	501 / 44	LEON JIMENEZ, JOSE IGNACIO	AYUNTAMIENTO	18/01/2007	10:30
6/0	501 / 20044	LEON JIMENEZ, JOSE IGNACIO	AYUNTAMIENTO	18/01/2007	10:30
4/0	501 / 20	MANZANO MURILLO, MARIA JOSEFA	AYUNTAMIENTO	18/01/2007	10:30
3/0	501 / 10019	MURILLO GOMEZ, MIGUEL	AYUNTAMIENTO	18/01/2007	10:30
23/0	501 / 28	PALACIOS GONZALEZ, ISIDORO	AYUNTAMIENTO	18/01/2007	10:30
30/0	501 / 74	RAMOS CALERO, CARMEN	AYUNTAMIENTO	18/01/2007	10:30
21/0	501 / 11	RUBIO PULIDO, JACINTO	AYUNTAMIENTO	18/01/2007	10:30
11/0	501 / 25	SANCHEZ DOMINGUEZ, EMILIANA	AYUNTAMIENTO	18/01/2007	10:30
9/0	501 / 24	SANCHEZ ESTEBAN, EMILIA	AYUNTAMIENTO	18/01/2007	10:30
10/0	501 / 10024	SANCHEZ ESTEBAN, EMILIA	AYUNTAMIENTO	18/01/2007	10:30
22/0	501 / 285	SANCHEZ ESTEBAN, PIEDAD	AYUNTAMIENTO	18/01/2007	10:30

**RESOLUCIÓN de 19 de septiembre de 2006, de la Secretaría General, sobre citación para el levantamiento de actas previas a la ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra “ETAP en Valdetorres”.**

Declarada urgente la ocupación de los bienes afectados por las obras de: “E.T.A.P. en Valdetorres”, por acuerdo del Consejo de Gobierno de 12 de diciembre de 2006, ha de procederse a la expropiación de terrenos por el procedimiento previsto en el art. 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia esta Consejería ha resuelto convocar a los propietarios de los terrenos titulares de derecho que figuran en la relación que a continuación se expresan, los días y horas que se señalan.

A dicho fin deberán asistir los interesados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, sin cuya presentación no se les tendrá por parte, el último recibo del I.B.I. o certificación registral, pudiéndose acompañar, y a su costa, si así les conviene, de Perito o Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados, así como los que siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados que hayan podido omitir, o se crean omitidos en la relación antes aludida, podrán formular ante esta Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico, en Mérida, C/ Paseo de Roma, s/n., Módulo A, por escrito, hasta el día señalado para el levantamiento de las actas Previas a la Ocupación, las alegaciones que considere oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores que involuntariamente hayan podido tener lugar al relacionar los bienes y derechos afectados.

Mérida 19 de diciembre de 2006.

El Secretario General  
(P.D. Resolución de 27 de enero de 2005),  
PEDRO BARQUERO MORENO